



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 056/25.

Asunción, 22 de julio del 2025.

Señor

Inspector General Eutacio González, Director Nacional

Dirección de la Patrulla Caminera

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **DIRECCIÓN DE LA PATRULLA CAMINERA**, en ocasión de hacer mención a la Resolución SENAVE N° 143/25 "Por la cual se declara la contingencia en el predio de la Oficina Regional de Paraguari del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con relación a la existencia de semillas tratadas de algodón".

Al respecto, a raíz del acto administrativo, cumplimos en comunicar la adjudicación del llamado ID: 464304, para el traslado de las semillas contaminadas de la sede de la Oficina Regional Paraguari a las instalaciones de la empresa adjudicada. En tal sentido, se solicita una audiencia, a fin de socializar las actividades que se estarían llevando a cabo.

Ante cualquier tramite o consulta que pudiera generarse ante esta presentación, ponemos a disposición, el contacto de los siguientes funcionarios:

Ing. Agr. *David Bolla*, Director de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

Correo Institucional: david.bolla@senave.gov

Lic. Qca. *Gianinna Arias*, Jefa del Departamento de Evaluación y Mitigación de Riesgos de Plaguicidas.

Correo Institucional: gianinna.arias@senave.gov.py

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **DIRECCIÓN DE LA PATRULLA CAMINERA**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/gr



M. O. P. C.
PATRULLA CAMINERA
MESA DE ENTRADA
Exp. 1162 - 2025
Fecha 23 JUL 2025 Hora 10:18
Encargado Liz García

Encargada Mesa de Entrada
Patrulla Caminera

VEGETAL Y DE SEMILLAS
CALIDAD Y SANIDAD

